

## Acta Sesión N° 37 Consejo de Ciencias

En la ciudad de Santiago, a 18 de diciembre de 2018, siendo las 14:00 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago; se celebra la trigésima séptima sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias, presidido por Miguel Kiwi Tichauer.

### Asistentes:

1. Miguel Kiwi Tichauer.
2. María de la Luz Aylwin Ostalé.
3. Martín Chuaqui Farrú.
4. Gladys Ruiz Dubreuil.
5. Víctor Hugo Salinas Torres.
6. Manuel Villalón Bravo.
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.

### Ausentes:

1. Ligia Gargallo González.

### Tabla:

1. Evaluación del programa de Magister en Ciencias mención Zoología, de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación de la carrera de Biología, de la Universidad de Concepción.
3. Programas del área en proceso de acreditación.

**1. Evaluación del programa de Magister en Ciencias mención Zoología, de la Universidad de Concepción.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

La Consejera Gladys Ruiz Dubreuil hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias adopta la siguiente decisión: En la sesión N° 37 el Consejo de Acreditación de Ciencias acuerda acreditar, por un periodo de 8 años, el programa de Magister en Ciencias mención Zoología, de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°697.

## **2. Evaluación de la carrera de Biología, de la Universidad de Concepción.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

El consejero Manuel Villalón Bravo hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias adopta la siguiente decisión: En la sesión N° 37 el Consejo de Acreditación de Ciencias acuerda acreditar, por un periodo de 5 años, la carrera de Biología de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°698.

### 3. Programas del área en proceso de acreditación.

Se informa a los consejeros de los programas en proceso de acreditación en el área de Ciencias.

Siendo las 18:35 hrs. finaliza la sesión.



---

Miguel Kiwi Tichauer  
Consejero Área de Ciencias



---

María de la Luz Aylwin Ostalé  
Consejera Área de Ciencias



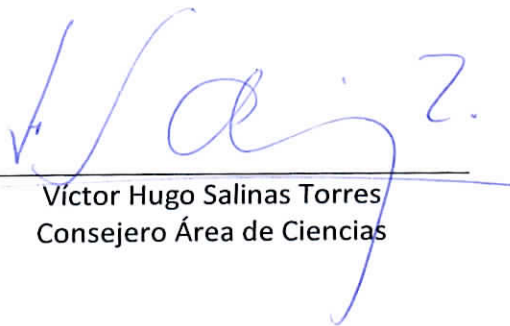
---

Martín Chuaqui Farrú  
Consejero Área de Ciencias



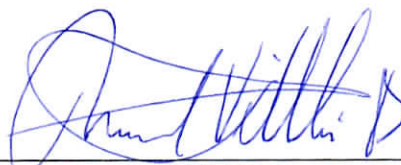
---

Gladys Ruiz Dubreuil  
Consejera Área de Ciencias



---

Víctor Hugo Salinas Torres  
Consejero Área de Ciencias



---

Manuel Villalón Bravo  
Consejero Área de Ciencias



---

Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe